

MINISTERIO DE AMBIENTE SOLICITUD DE EVALUACIÓN RESPETADA DIRECTORA REGIONAL PANAMÁ OESTE

Quien suscribe **DAMARIS MARITZA PLOCHE SOLÍS**, portadora de la cédula de identidad personal número **8-742-235**, con oficina ubicada en **PLAZA DORCHESTER, VIA ESPAÑA, PISO 3, OFICINA 308**, distrito y provincia de Panamá, en mi calidad de apoderada especial de la sociedad denominado **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° **748928**, según Poder especial debidamente inscrito al Folio Electrónico número **748928**, Asiento número 3, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá cuyo número de teléfono es el **+507 388-9538**, celular **6648-8526/6232-5673** correo electrónico **sdominguez23@hotmail.com** o **dpluche@ploche.com**, igualmente **info@tactoarquitectos.com**; como sociedad promotora solicito formalmente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental CAT I, **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, el cual consta de aproximadamente **143** fojas, incluyendo los anexos.

SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS, S.A. Registro: **DEIA-IRC-038-2021**

1. José Rincón Calvo Registro: **IRC-042-2020**
Especialidad: Biólogo Ambiental

2. Aldo Córdoba Registro **IRC-017-2020**
Especialidad: Ingeniero Forestal

El futuro proyecto denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, se desarrollará en la Finca con Folio Real N° **271336**, código de ubicación **8003**, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, ubicada en el corregimiento Nuevo Emperador, distrito/de Arraijan, provincia de Panamá Oeste, con una superficie de **3 HA + 1,064 m² + 0.47 dm²**, de las cuales, para el desarrollo del proyecto se utilizaran **2 HA + 2,699.71 m²**, consiste en la construcción de la segunda etapa de un proyecto residencial, el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares y un área comercial, con uso de suelo Residencial Básico 2 (RB-2) y Comercial de Baja Intensidad (C-1), el futuro proyecto estará amparado bajo la asignación del código de Residencial Bono Solidario (RBS), cuyo fundamento legal es la resolución 366-2020 del 5 de agosto de 2020, para la habilitación de aproximadamente alrededor 93 viviendas con sus respectivas áreas verdes y recreativas, y calles, es importante aclarar que esta sería la segunda etapa del proyecto, ya que la primera etapa la cual consta de 116 viviendas ya se encuentra construida y habitada.

Documentos Adjuntos:

Estudio de Impacto Ambiental, un original, copias digitalizadas

Solicitud de Evaluación debidamente Notariada.

Declaración Jurada debidamente notariada

Registro Público de la Propiedad a utilizar y de la sociedad promotora del EsIA.

Copia Notariada de la cédula del Representante legal de la sociedad Promotora.

Paz y Salvos correspondientes y recibo de Pago MIAMBIENTE, por Evaluación del EsIA CAT. I.

Evidencia de las encuestas realizadas (consulta ciudadana)

Fundamento del derecho: Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto del 2012.

DAMARIS MARITZA PLOCHE SOLÍS
Cédula de identidad personal número **8-742-235**
Apoderada Especial **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**



Yo Llevo: Erick Bárbara Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-711-684

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá 21 FEB 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Bárbara Chambers
Notario Público Octavo



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.



Panamá 21 FEB 2022

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

64189

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | NUEVO EMPERADOR NEW HOME,S.A. / 2056866-1-748928 DV-23 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-1-17 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | | <u>No. de Cheque</u> | |
| | Transferencia | | B/. 350.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 | | B/. 350.00 |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| Monto Total | | | | | B/. 350.00 |

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I TRANSF-399273082

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|----------------|
| 17 | 01 | 2022 | 11:15:47 AM |

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 206302

Fecha de Emisión:

23 08 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22 09 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

NUEVO EMPERADOR NEW HOME, S.A.

Representante Legal:

DAMARIS PLOCHE

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

748928

Imagen

1

Documento

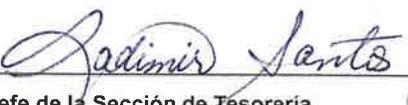
2056866

Finca

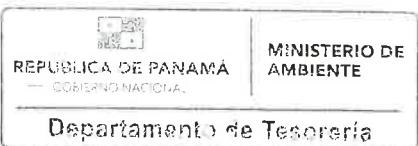
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Adimir Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.09.15 15:33:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

380106/2022 (0) DE FECHA 09/15/2022

QUE LA SOCIEDAD

NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 748928 (S) DESDE EL JUEVES, 6 DE OCTUBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ALAIN DE HARO LOPEZ

SUSCRITOR: MANUEL RODRIGUEZ MARK

DIRECTOR / PRESIDENTE: TEODORO GARCIA GIMENEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: EUGENIA DIAZ OSSA

DIRECTOR / TESORERO: MIGUEL EDUARDO URRIOLA BATISTA

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS LO SERÁ EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DÓLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DAMARIS MARITZA PLOCHE SOLIS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 1042 DEL 25 DE ENERO DE 2015, DE LA NOTARIA OCTAVA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DAMARIS MARITZA PLOCHE SOLIS Y JORDI JOAN BORRAS ARANGUREN SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGUN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 16529 DE 23 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 2:50

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403696234



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 34DB5E7D-3D0D-410D-89C0-8D3ACFB1D197

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2022.06.16 09:53:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 235591/2022 (0) DE FECHA 06/14/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8003, FOLIO REAL № 271336 (F)
CORREGIMIENTO NUEVO EMPERADOR, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 2025 m² 7 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 1064 m² 0.47 dm² ---- NÚMERO DE PLANO: 80103-110233 .
CON UN VALOR DE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON VEINTISÉIS (B/. 1,226.26) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON VEINTISÉIS (B/. 1,226.26)
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) CON RUMBO NORTE SESENTA (60) GRADOS CUARENTA Y SEIS (46) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN CUATRO (4) METROS CON NUEVE (09) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2); DE AQUÍ CON RUMBO NORTE CINCUENTA (50) GRADOS CINCUENTA Y UN (51) MINUTOS VEINTICINCO (25) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) METROS CON NOVENTA Y SEIS (96) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3); DE AQUÍ CON RUMBO NORTE CUARENTA Y NUEVE (49) GRADOS VEINTIUN (21) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN SESENTA (60) METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4); LIMITANDO POR ESTOS LADOS CON CALLE, DE AQUÍ CON RUMBO SUR CUARENTA Y CINCO (45) GRADOS ONCE (11) MINUTOS VEINTIOCHO (28) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN CIENTO CUARENTA Y UN (141) METROS CON SETENTA Y OCHO (78) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5); DE AQUÍ CON RUMBO SUR CINCUENTA Y SEIS (56) GRADOS CERO SEIS (06) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN VEINTICINCO (25) METROS CON DIEZ (10) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO SEIS (6); DE AQUÍ CON RUMBO SUR VEINTE (20) GRADOS TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CINCUENTA Y CUATRO (54) METROS CON NOVENTA (90) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO SIETE (7), DE AQUÍ CON RUMBO SUR VEINTISEIS (26) GRADOS CUARENTA (40) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN TREINTA Y TRES (33) METROS CON CUARENTA Y TRES (43) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO OCHO (8); DE AQUÍ CON RUMBO SUR VEINTE (20) GRADOS TREINTA Y UN (31) MINUTOS QUINCE (15) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN OCHENTA Y UN (81) METROS CON TREINTA Y NUEVE (39) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUEVE (9); DE AQUÍ CON RUMBO NORTE OCHENTA Y DOS (82) GRADOS CERO CERO (00) MINUTOS CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CIENTO VEINTE (120) METROS CON VEINTIDOS (22) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DIEZ (10); DE AQUÍ CON RUMBO NORTE DIEZ (10) GRADOS VEINTINUEVE (29) MINUTOS CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN CINCUENTA Y NUEVE (59) METROS CON NOVENTA Y CUATRO (94) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO ONCE (11); DE AQUÍ CON RUMBO SUR OCHENTA Y UN (81) GRADOS CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS VEINTINUEVE (29) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN SESENTA (60) METROS CON SETENTA Y SIETE (77) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DOCE (12); DE AQUÍ CON RUMBO NORTE TREINTA Y SEIS (36) GRADOS CINCUENTA Y UN (51) MINUTOS VEINTIOCHO (28) SEGUNDOS ESTE SE MIDEN SESENTA Y DOS (62) METROS CON CATORCE (14) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), O SEA EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDOSE EL POLIGONO, LIMITANDO POR TODOS ESTOS LADOS CON FINCA NUMERO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (16893), TOMO CUATROCIENTOS VEINTISIETE (427), FOLIO OCHO (8), PROPIEDAD DE ESTANISLAO BONILLA. -SUPERFICIE DESCRITA: CUATRO (4) HECTAREAS DOS MIL VEINTICINCO (2025) METROS CUADRADOS CON SIETE (07) DECIMETROS CUADRADOS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2FA8C6BE-302E-4107-A945-7C4B633C29BB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2022 09:49 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403546341



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2FA8C6BE-302E-4107-A945-7C4B633C29BB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

Urbanización La Florida

PROMOTOR:

Nuevo Emperador New Homes, S.A

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

15

MES

Septiembre

AÑO

2022

| DOCUMENTOS | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|-------------------|
| 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13,0 14. | ✓ | | |
| 2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I). | ✓ | | |
| 2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | ✓ | | <i>1 original</i> |
| 3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | ✓ | | |
| 4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD. | ✓ | | |
| 5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | ✓ | | |
| 6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | ✓ | | |
| 7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | ✓ | | |
| 8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | ✓ | | |
| 9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS. | | | |

Entregado por:

Nombre: Jorge Gaitán

Cedula: 8-494-32

Firma: D. Gaitán
6252-5673

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Perry Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

| Consultor Jurídico (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|--|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A. | DEIA-IRC-038- 2021 | ----- | ✓ | | |
| Consultores principales responsables del EsIA | | | | | |
| JORGE GARCÍA | IRC-015-2011 | DEIA-ARC-002- 2022 | ✓ | | |
| ALDO CÓRDOBA | IRC-017-2020 | | ✓ | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “URBANIZACIÓN LA FLORIDA”.

Corregimiento: CORREG. NUEVO EMPERADOR

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

PROMOTOR: NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: DAMARIS M. PLOCHE SOLÍS

Cedula: 8-742-235

Observaciones: El consultor Jorge García con registro IRC-015-2011, no forma parte del equipo de consultores que presentó la empresa SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A., con registro DEIA-IRC-038-2021; pero firma como persona natural responsables adicional en el EsIA., que está presentando la empresa Jurídica antes mencionada.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

| Consultores | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización |
|------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Desiree Samaniego | DEIA-IAR-003-2019 | DEIA-ARC-019-1309-2022 |
| José Isaac Rincón C. | DEIA-IRC-042-2020 | ----- |
| Aldo Javier Córdoba | DEIA-IRC-017-2020 | ----- |
| Jamileth Suleika Frías | DEIA-IRC-023-2020 | ----- |
| Gehovell Denise Grau | DEIA-IRC-033-2019 | ----- |

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| Nombre | Alisson Castrejón C. |
| Firma | <i>Alisson Castrejón C.</i> |
| Fecha de Verificación | 16/09/2022 |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

| | |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre | Betzy Rodríguez |
| Firma | <i>Betzy Rodríguez</i> |
| Fecha de Verificación | 16-09-2022 |



**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

| | |
|--------------------------|--|
| FECHA DE INGRESO: | 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| FECHA DE INFORME: | 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| PROYECTO: | URBANIZACIÓN LA FLORIDA |
| CATEGORÍA: | I |
| PROMOTOR: | NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A. |
| CONSULTORES: | SMART EVIOMENTAL SOLUTIONS, S.A. IRC-038-2021 |
| LOCALIZACIÓN: | CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE. |

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de la segunda etapa de un residencial de viviendas unifamiliares y un área comercial, con uso de suelo Residencial Básico 2 (RB-2) y Comercial de Baja Intensidad (C-1), el futuro proyecto estará amparado bajo la asignación del código de Residencial Bono Solidario (RBS). Se habilitarán aproximadamente 93 viviendas con áreas verdes y recreativas, calles y conexión a la PTAR existente. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 271336 (F), Código de Ubicación No. 8003, con una superficie de 3ha + 1,064m² + 0.47dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, promovido por la Sociedad **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**

ELABORADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANAY. CASTILLO V.
MSTER EN M. AMBIENTALES
CIEFE M. REQ. NAT.
IDONEIDAD 907447-M19 *

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA 7.023-12 *
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yo, _____,
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



14

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 096 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**.

Que en virtud de lo anterior, el día 15 de septiembre de 2022, la señora **DAMARIS MARITZA PLOCHE SOLIS**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-742-235, en calidad de Apoderada Legal de la Sociedad **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, ubicado en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **SMART EVIOMENTAL SOLUTIONS, S.A.**, persona(s) **JURÍDICA**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-038-2021**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 16 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **URBANIZACIÓN LA FLORIDA**, promovido por la Sociedad **NUEVO EMPERADOR NEW HOMES, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiún (21) días, del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0819-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **21 DE OCTUBRE DE 2022**

Proyecto: **“URBANIZACIÓN LA FLORIDA”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **Jean C. Peñaloza**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **ARRAIJÁN**
Corregimiento: **NUEVO EMPERADOR**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 21 de octubre de 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “URBANIZACIÓN LA FLORIDA”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**2 ha + 4,511.37 m²**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubican en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto secundario (24.33%)**”, “**Pasto (13.27%)**”, “**Rastrojo y vegetación arbustiva (62.40%)**” y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

El polígono es atravesado por una quebrada Sin Nombre, afluente del río Bernardino.

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **28 DE OCTUBRE DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN,
CORREGIMIENTO DE NUEVO EMPERADOR - VERIFICACIÓN DE
COORDENADAS DE "URBANIZACIÓN LA FLORIDA"

